



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2020 00148 00
TRÁMITE	PRUEBA EXTRAPROCESAL <i>-TESTIMONIO SIN CITACIÓN DE LA CONTRAPARTE-</i>
SOLICITANTE	PROMOTORA SEAPORT 3 S.A.S. NIT. 901.090.848-1 carlossanchez@lawyersenterprise.com
CONVOCADO	ELKIN SALAZAR HENAO elkin.salazar@rsmco.co
AUTO	DISPONE TRÁMITE. SEÑALA FECHA PARA RECIBIR TESTIMONIO VÍA MICROSOFT TEAMS.

La presente solicitud se ajusta a los lineamientos establecidos en los artículos 183, 187 y 188 del Código General del Proceso.

Consecuentemente, se decreta recibir **TESTIMONIO SIN CITACIÓN DE LA CONTRAPARTE**, que como prueba extraproceso anticipada solicita PROMOTORA SEAPORT 3 S.A.S., en orden a preconstituir prueba acerca de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, alcances, directrices y métodos -entre otros-, que rodearon la elaboración de INFORME FINANCIERO de viabilidad para la adquisición de inmuebles del proyecto SEAPORT 3 por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Informe elaborado por la sociedad RSM COLOMBIA S.A.S.

En consecuencia, se cita a la declaración, a ELKIN SALAZAR HENAO quién suscribe el informe.

Conforme a los lineamientos del Decreto 806 de 2020, y Acuerdos CSJANTA20-56 del C. S. de la Judicatura Seccional Antioquia y PCSJA20-11581 del C. S. de la J., en cuanto al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la diligencia se desarrollará por **VIDEOCONFERENCIA**.

Para tal efecto se señala el día **MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE/2020 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.** La videoconferencia será por el aplicativo **MICROSOFT TEAMS**. Oportunamente se indicará el link de conexión.

Comuníquese lo dispuesto al convocado **ELKIN SALAZAR HENAO** en los términos del artículo 187 y 217 del C. G. del P.

Al abogado **CARLOS SÁNCHEZ CORTÉS** titular de la T.P. 137.037 del C. S. de la J., se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderado de la solicitante.

NOTIFÍQUESE

SW

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Manuel Cuervo Ruiz', written over a faint, circular official stamp.

JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ